



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



EU rechaza en forma ilegal a solicitantes de asilo en su frontera sur

04 de mayo de 2017

Estados Unidos – Agentes fronterizos de Estados Unidos rechazan de manera ilegal a solicitantes de asilo que llegan al país a través de puntos de entrada en la frontera con México, reveló un informe difundido por el grupo Human Rights First (HRF). Titulado "Crossing the Line" (cruzando la línea), el informe documentó rechazos en siete puntos de acceso entre México y los estados de California, Arizona y Texas, lo que constituye una violación al derecho internacional.

En muchos casos, agentes de la Aduana y la Patrulla Fronteriza (CBP) han rechazado ilegalmente a los solicitantes de asilo sin referirlos para el examen de protección requerido. Esto incluye a un solicitante de asilo mexicano, a quien según informes un agente de la patrulla fronteriza dijo: "a la gente a la que estamos dando asilo son a los cristianos, no a gente como tú". Asimismo, un niño salvadoreño hijo de pastores cristianos que fue testigo del asesinato de su hermana fue rechazado luego de que agentes le dijeran: "no puedes pedir asilo ahora, tienes que ser anotado en una lista". "Hemos documentado docenas de casos en los que personas que buscan protección contra la violencia y la persecución han sido rechazadas ilegalmente", dijo Shaw Drake, investigador en jefe de Human Rights First.

Drake añadió que "estas acciones de los agentes fronterizos estadounidenses no sólo violan las leyes estadounidenses y los compromisos de los tratados, sino que ponen en peligro la vida de las personas enviándolas a manos de acosadores, traficantes o cárteles". El informe parte de investigaciones hechas en el lado mexicano de la frontera, en las ciudades de Reynosa, Matamoros, Nogales y Tijuana, y se basa en 125 casos de individuos y familias a quienes de manera ilegal se negó acceso a procedimientos de asilo en Estados Unidos.

Los investigadores hablaron con solicitantes de asilo, abogados, expertos legales sin fines de lucro, grupos religiosos que ayudan a los refugiados y trabajadores de asilo de refugiados para inmigrantes. La práctica del CBP de rechazar a los solicitantes de asilo de los puertos de entrada establecidos deja a algunos con poca opción más que intentar cruces fronterizos no autorizados y peligrosos, señaló el documento.

Incluso cuando el CBP lleva a los solicitantes de asilo al puerto de entrada para su procesamiento, en algunos casos los agentes los han presionado para que cambien sus declaraciones en que expresaron temor de volver a sus países de origen. También se han reportados presiones en que los agentes del CBP "han tomado medidas" para producir declaraciones falsas indicando que no se expresó ningún temor.

"Estos rechazos ilegales en la frontera envían un mensaje equivocado a los países en el mundo que reciben a la extensa mayoría de los refugiados", consideró Eleanor Acer, directiva de Human Rights First. Acer precisó que Estados Unidos deben proporcionar un liderazgo global al defender, en lugar de violar, el derecho internacional. El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos debe asegurarse de que todos los agentes fronterizos cumplan con la ley nacional y sus compromisos internacionales, agregó Acer.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1022013.html>